

	BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 06/2020 PARA CONTRATO MARCO EQUIPOS HIDRÁULICOS DE RESCATE A BATERIAS NFPA 1936 Y EN 13204 PARA BOMBEROS (VERSIÓN VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTAS BASES TÉCNICAS)	
1. REQUISITOS GENERALES	
1.1 Material	Equipo de rescate hidráulico de rescate NFPA 1936 y EN 13204 a baterías (versión vigente a la fecha de publicación de estas bases técnicas).
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Duración Contrato	2 años; eventualmente renovable por un mismo periodo.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 80 equipos completos, según lo especificado en estas bases técnicas, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será 20 equipos completos..
1.6 Muestras	Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las Bases Administrativas, una muestra o muestras del bien ofertado con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, Providencia, la no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación inmediata. La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc. Por cada oferta presentada, se debe acompañar un archivador individual, con toda la información solicitada, de acuerdo con lo señalado en el punto 7.6 en estas bases técnicas.
1.7 Condición Especial	<p>Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito NO se exigirá en el equipo presentado como muestra.</p> <p>Los equipos que se presenten para esta licitación deben ser fabricados en Europa o EEUU.</p> <p>Los equipos presentados como muestras deben ser nuevos sin uso, sin intervención y con una antigüedad de construcción NO mayor a 6 meses.</p> <p>El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.</p>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

2. DEFINICIONES GENERALES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Término “Debe”	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Término “Podría” o “Debería”	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
ÍTEM 1 Separador Hidráulico operado a batería			
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo solicitado en las bases del presente proceso.		OBLIGATORIO
3.2 Fuerzas	Las fuerzas serán aceptadas únicamente con certificado de laboratorio independiente tanto para las normas EN y NFPA solicitadas en esta licitación, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.		OBLIGATORIO
	Fuerza mínima aceptada de separación a 25 mm de las puntas LSF según norma NFPA 1936 o equivalente en norma EN 13204, con certificado de laboratorio independiente (punto 7.3 de estas bases técnicas).	40 kN	OBLIGATORIO
	Fuerza máxima de separación HSF según norma NFPA 1936 o equivalente en norma EN 13204, con certificado de laboratorio independiente (punto 7.3 de estas bases técnicas).	50 kN	OBLIGATORIO
	Fuerza mínima aceptada de separación LPF según EN 13204 con certificado de laboratorio independiente (punto 7.3 de estas bases técnicas).	25 kN	OBLIGATORIO
3.3 Apertura	El equipo debe tener una apertura mínima de separación de 600 mm en las puntas. Debe ser declarado en la oferta técnica, además será medido en dependencias del departamento técnico de Bomberos de Chile.		OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

3.4 Mando	El equipo debe contar con un mando de operación giratorio, bidireccional o de pivote.	OBLIGATORIO
3.5 Construcción	El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto" en su mando de operación.	OBLIGATORIO
	Índice de protección mínimo de IP 54.	OBLIGATORIO
	El asa de sujeción debe estar instalada en posición de equilibrio.	OBLIGATORIO
	El equipo deberá tener un sistema de iluminación tipo LED para trabajar en situaciones de oscuridad o de poca visibilidad.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con adaptadores para instalar cadenas de tensión.	OBLIGATORIO
	El equipo deberá usar baterías de ion de Litio de mínimo 25 Voltios DC y 5 Amperios/Hora o superior.	OBLIGATORIO
	Debe contar con un kit de cadenas y adaptadores para instalar en la herramienta.	OBLIGATORIO
3.6 Fluido	El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico.	OBLIGATORIO
3.7 Peso solicitado	El equipo puede tener un peso máximo de 21 kilogramos listo para su utilización es decir incluyendo aceites y batería instalada.	OBLIGATORIO
3.8 Accesorios	Por cada herramienta se deberán suministrar: Dos baterías del voltaje y amperaje ofrecido por el fabricante y de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería de 220VAC. Una batería que sea un convertidor de mínimo 25 Volt DC a 220VAC con extensión eléctrica para ser conectado en un generador o toma eléctrica.	OBLIGATORIO
3.9 Logo institucional	Solo el separador deberá incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), tamaño a definir por el proveedor con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

3.10 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor que asegure su preservación. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO	
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
ÍTEM 2 Cortador Hidráulico a batería			
4.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO	
4.2 Clasificación de corte	Las fuerzas serán aceptadas únicamente con certificado de laboratorio independiente tanto para las normas EN y NFPA solicitadas en esta licitación, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO	
	Clase de corte NFPA 1936, versión vigente a la fecha igual o superior (punto 7.3 de estas bases técnicas).	A8/B8/C7/D9/E9	OBLIGATORIO
	Clase de corte EN 13204, versión vigente a la fecha igual o superior (punto 7.3 de estas bases técnicas).	1J/2K/3K/4K/5K	OBLIGATORIO
4.3 Apertura	El equipo debe tener una apertura mínima de 180 mm para cortar.	OBLIGATORIO	
4.4 Mando	El equipo debe contar con un mando de operación giratorio, bidireccional o de pivote.	OBLIGATORIO	

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

4.5 Construcción	<p>La herramienta debe tener cuchillas en forma de “C”, no se acepta otro tipo de forma para las cuchillas</p>  <p>IMAGENES REFERENCIALES</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado “hombre muerto” en su mando de operación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El asa de sujeción debe estar instalada en posición de equilibrio.</p>	OBLIGATORIO
	<p>Índice de protección mínimo de IP 54.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo deberá usar baterías de ion de Litio de mínimo 25 Voltios DC y 5 Amperios/Hora o superior.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo deberá tener un sistema de iluminación tipo LED para trabajar en situaciones de oscuridad o de poca visibilidad</p>	OBLIGATORIO
4.6 Fluido	<p>El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico.</p>	OBLIGATORIO
4.7 Peso solicitado	<p>El equipo NO puede tener un peso superior a 24 kilogramos listo para su uso es decir incluyendo batería y aceite.</p>	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

4.8 Accesorios	Por cada herramienta se deberán suministrar: Dos baterías del voltaje y amperaje ofrecido por el fabricante y de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería de 220VAC. Una batería que sea un convertidor de mínimo 25 Volt DC a 220VAC con extensión eléctrica para ser conectado en un generador o toma eléctrica.	OBLIGATORIO
4.9 Logo institucional	Solo cortador deberá incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), tamaño a definir por el proveedor con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
4.10 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor que asegure su preservación. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
ÍTEM 3 CILINDRO TELESCÓPICO A BATERÍA		
5.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
5.2 Fuerzas y longitud	Las fuerzas serán aceptadas únicamente con certificado de laboratorio independiente tanto para las normas EN y NFPA solicitadas en esta licitación, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
	Debe contar con un máximo de dos (2) émbolos, con despliegue secuencial.	OBLIGATORIO
	Longitud del equipo extendido, incluidas las bases de soporte.	1280 mm
Longitud del equipo retraído, incluidas las bases de soporte	600 mm	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

	Fuerza mínima de elevación para el primer émbolo, con certificado según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	100 kN	OBLIGATORIO
	Fuerza mínima de elevación para el segundo émbolo, con certificado según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	60 kN	OBLIGATORIO
5.3 Construcción	El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.		OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto" en su manubrio de operación.		OBLIGATORIO
	El asa de sujeción debe estar instalada en posición de equilibrio.		OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con bases de sujeción antideslizantes en ambos extremos.		OBLIGATORIO
	El equipo deberá usar baterías de ion de Litio de mínimo 28 Voltios DC y 5 Amperios/Hora o superior.		OBLIGATORIO
	Índice de protección mínimo IP 54.		OBLIGATORIO
	El equipo deberá tener un sistema de iluminación tipo LED para trabajar en situaciones de oscuridad o de poca visibilidad		OBLIGATORIO
	Las bases de apoyo del cilindro deben estar incluidas en las medidas, tanto para el cilindro extendido como retraído. Al menos una de las bases de apoyo deberá girar libremente para poder ser colocadas apropiadamente.		OBLIGATORIO
5.4 Mando	El equipo debe contar con un mando de operación giratorio, bidireccional o de pivote.		OBLIGATORIO
5.5 Accesorios	El equipo debe incluir el soporte para el cilindro que está diseñado para fijarlos en ángulos o esquinas.		OBLIGATORIO
5.6 Fluido	El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico.		OBLIGATORIO
5.7 Peso solicitado	El equipo NO puede tener un peso superior a los 21 kilogramos .		OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

5.8 Accesorios	Por cada herramienta se deberán suministrar: Dos baterías del voltaje y amperaje ofrecido por el fabricante y de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería de 220VAC. Una batería que sea un convertidor de 25 Volt DC a 220VAC con extensión eléctrica para ser conectado en un generador o toma eléctrica.	OBLIGATORIO
5.9 Logo institucional	Solo el cilindro telescópico y el soporte de cilindro deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), tamaño a definir por el proveedor con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
5.10 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor que asegure su preservación. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO

6. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
6.1	El fabricante del bien ofertado debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante o el representante en Chile. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
6.2	Al momento de presentar la oferta el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 definiciones , de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

6.3 El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo con la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
6.4 Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la JNCB efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
6.5 El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
6.6 Debe acreditar, mediante certificado del fabricante , que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico, también acreditado por el fabricante . Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita indicada en el punto 6.4 de estos requerimientos.	OBLIGATORIO
6.7 Si el bien solicitado en estas bases técnicas requiere servicio técnico, este servicio demora más de 10 días hábiles en la reparación, se debe entregar un equipo de reemplazo hasta la devolución del equipo titular.	OBLIGATORIO
6.8 El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	OBLIGATORIO

7. OTROS REQUISITOS	
7.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
7.2 El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive, el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
7.3 Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el* cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

7.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
7.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
7.6	Toda la información requerida en estas bases técnicas debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 06/2020 PARA CONTRATO MARCO EQUIPOS HIDRÁULICOS DE RESCATE A BATERIAS NFPA1936 Y EN 13204 PARA BOMBEROS (VERSIÓN VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTAS BASES TÉCNICAS)

TABLA DE PUNTAJE

SEPARADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Fuerza LSF EN 13204	Máxima fuerza LSF norma EN por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Fuerza HPF	Máxima fuerza HSF norma NFPA por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 9.3 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Apertura Máxima de separación	Apertura máxima de separación de la herramienta certificada y expresada en milímetros, por sobre lo solicitado.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Peso	Peso de la herramienta, por debajo de lo solicitado, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Puntas con sistema agarre	Las puntas del separador cuentan con púas o sistema similar que mejore el agarre durante el uso de la herramienta.	SI CUMPLE	2
Sub Total			15

CORTADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Fuerza máxima de corte	Fuerza máxima de corte expresada en kN	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Apertura Máxima	Apertura máxima de la herramienta, certificada y expresada en milímetros	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Peso	Peso de la herramienta, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Cuchillas	Cuchillas de acero forjado = 3	SEGÚN TABLA	3
	Cuchillas de acero fundido = 2		

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

	Cuchillas de acero mecanizado = 1		
Reemplazo de filos/cuchillas	Se puede reemplazar los filos/cuchillas sin necesidad de desarmar el cuerpo principal, sin requerir enviar al servicio técnico.	SI CUMPLE	1
Sub total			15

CILINDRO TELESCÓPICO HIDRÁULICO OPERADO POR BATERÍA

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Fuerza máxima primer émbolo	Fuerza máxima con el primer émbolo certificada en kN.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Fuerza máxima segundo émbolo	Fuerza máxima con el segundo émbolo certificada en kN	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Largo total extendido	longitud total de la herramienta completamente extendida.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Largo total retraído	Longitud total de la herramienta completamente retraída	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Peso	Peso de la herramienta, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Sub total			15

BATERÍA PARA HERRAMIENTAS

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Compatibilidad	Las baterías son compatibles con toda la línea de productos de la marca. Pueden ser compatibles con herramientas complementarias de otras marcas.	SI CUMPLE	2
Tiempo de recarga	Tiempo que demora en recargarse un batería completamente descargada, con certificado del fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Watt Hora	Capacidad mínima requerida 125 Wh.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	1
Sub total			5
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO			50

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 06/2020 Equipos hidráulicos de rescate a baterías para Bomberos